

Resolución de Consejo Directivo **699 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. N° 578 / 2024 - SAL -UNSa - DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN
2024 "El derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejor"
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
29/10/2024

VISTO: La propuesta de Actividad Breve **DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2024 "El derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejor"**, elevado por la Lic. Inés MENDOZA directora del Servicio El Teléfono de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Destacar la importancia del DMA, como uno de los aspectos primordiales en el cuidado de la salud y como derecho de las personas.

Que la actividad está destinada a la comunidad universitaria en general.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 297 - 24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-24 realizada el 08/10/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. – Aprobar la Actividad Breve **DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2024 "El derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejor"** que se realizará el 16 de octubre del corriente año.

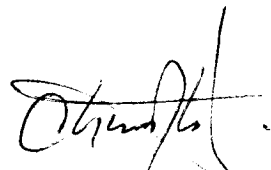
ARTÍCULO 2º. – Estipular que la actividad se desarrollara de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Servicio El Teléfono de la Salud, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

ANEXO
DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN
“El Derecho a los Alimentos para una vida y un futuro mejores”
Actividad de Extensión Breve - OCTUBRE 2024

FUNDAMENTACIÓN

Cada 16 de octubre, se celebra el Día Mundial de la Alimentación con el objetivo de liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición, y gestionar de forma eficaz el sistema alimentario mundial. En este 2024, la ONU, bajo el lema “El Derecho a los Alimentos para una vida y un futuro mejores”, busca concientizar sobre la accesibilidad de las comunidades y las personas a los alimentos.

Los agricultores del mundo producen alimentos suficientes para alimentar a más personas de la población mundial existente, sin embargo, el hambre persiste. Hasta 733 millones de personas se enfrentan al hambre debido a los conflictos, las repetidas crisis climáticas y las recesiones económicas. Esto repercute de manera más grave en los pobres y vulnerables, muchos de los cuales son hogares agrícolas, lo que refleja desigualdades cada vez mayores entre los países y dentro de ellos mismos (ONU, 2024). En nuestro país, los cambios económicos, demográficos, tecnológicos y culturales que vinieron con el avance del modelo de producción agroalimentario mundial tienen un profundo efecto en los estilos de vida, en los alimentos que consume la población y en la manera en que estos se producen, transforman, comercializan y distribuyen (Amicone, Antún, Bitar y Vidal, 2022).

La alimentación es una necesidad humana básica y todos deberían tener derecho a una alimentación adecuada. El derecho a la alimentación, la vida y la libertad, el trabajo y la educación están reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos y dos convenios internacionales jurídicamente vinculantes.

En este sentido, el derecho a la alimentación es un derecho incluyente. No es simplemente una ración mínima de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. La seguridad alimentaria mediante un enfoque de derechos tiene que garantizar que las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

Los Estados tienen que brindar políticas públicas para fomentar el desarrollo sostenible, promover el cuidado ambiental, la soberanía alimentaria, la creación de mercados de proximidad entre quienes producen y quienes consumen, la alimentación sana basada en la producción y el consumo agroecológico.

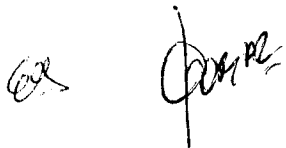
MODALIDAD: Actividad breve

TÍTULO: “Celebración por el Día Mundial de la Alimentación”

COORDINACIÓN:

Servicio de extensión El Teléfono de la Salud y Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Lic. Ríos, Pablo Alejandro - DNI: 34.328.220 - Cel: 3875877902 - riospabloalejandro@gmail.com – Miembro Titular del Servicio El Teléfono de la Salud.



- Est. Cristian Guillermo García Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, DNI 39200976 Cel 3875893608 Email garciacristian2911@gmail.com.

COLABORADORES:

- Mgs. Zelaya, Patricia. Vicedirectora del Servicio El Teléfono de la Salud - DNI: 16.753.428 - Cel: 3874130401 patzelaya@yahoo.com.ar
- Esp. Mendoza, Inés Yudith. Directora del Servicio El Teléfono de la Salud. DNI: 25.078.566 – Cel: 3875385546 Email: inesmendoza.nutricion@gmail.com
- Lic. Ojeda, Romina - DNI: 33.492.487 - Cel: 3875731420 Email: romiojeda2707@gmail.com

FECHA: 16 de Octubre

DESTINATARIOS: Comunidad universitaria en general

CARGA HORARIA: 3 HORAS

CRONOGRAMA: —

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, desde el servicio de extensión universitaria El Teléfono de la Salud se realizará una intervención para destacar la importancia de esta fecha y promover acciones para concientizar sobre el derecho al acceso a los alimentos.

OBJETIVO GENERAL

- Destacar la importancia del DMA, como uno de los aspectos primordiales en el cuidado de la salud y como derecho de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover acciones vinculadas a la alimentación saludable.
- Informar sobre la importancia de llevar adelante una alimentación variada.
- Concientizar sobre el derecho al acceso a los alimentos.

ORGANIZA

- Servicio Teléfono de la Salud.
- Centro de Estudiantes Facultad de Ciencias de la Salud

METODOLOGÍA

Se realizará una Radio Abierta y se pondrá un Stand Institucional el día 16 de octubre del corriente año. Consistirá en una Actividad Breve de promoción de la salud por el Día Mundial de la Alimentación 2024, se llevará a cabo de manera conjunta con el Centro de Estudiantes de la Facultad.

En el transcurso de la propuesta se desarrollará un programa de radio en vivo donde se abordaran temas referidos al lema del Día Mundial de la Alimentación, la promoción de prácticas saludables y la importancia de la Seguridad y Soberanía Alimentaria entre los concurrentes.

Por otro lado, habrá un Stand Institucional del servicio El Teléfono de la Salud, donde se dará a conocer las acciones que realiza al medio, promocionando las vías de contacto y el material promocional vinculado a temas de salud.

FORMAS DE EVALUACIÓN: -

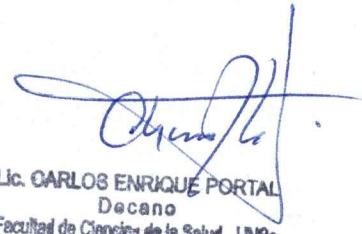
ARANCEL: Sin arancel.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amicone Belén, Autún Cecilia, Bitar Mariana y Vidal Silvia (2022) "Derecho a una alimentación Sana, Segura y Soberana". Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires.
- Cuellar Padilla, Mamen y Sevilla Guzman, Eduardo (2009) "Aportando a la construcción de la Soberanía desde la Agroecología". En Revista Ecología Política.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2024) "El Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores". Disponible en: <https://www.fao.org/world-food-day/about/es>



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa